



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°102/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Diana Carolina Postigo Sobrevilla, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°043-2024 de fecha 17 de abril de 2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Diana Carolina Postigo Sobrevilla; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

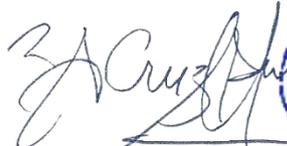
Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERA FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Postigo Sobrevilla, Diana Carolina	Fase instructora de un procedimiento administrativo sancionador en materia forestal, en un humedal costero de Pisco, ATFFS Ica – SERFOR	Trabajo de Suficiencia Profesional	Rafael Mauricio Ramírez Arroyo

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADA

Jessica M.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°101/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentada por el Bach. Jener Alexis Saldivar Ayala, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°34-2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Tesis, presentado por el Bach. Jener Alexis Saldivar Ayala; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Saldivar Ayala, Jener Alexis	"Evaluación de parámetros de vuelo fotogramétrico con RPAS en la estimación de altura en árboles de la UNALM"	Sustentación de Tesis	Víctor Manuel Barrena Arroyo

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoilá Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADO

Jessica M.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°100/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentada por el Bach. Javier Francisco Illescas Guevara, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°039-2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Tesis, presentado por el Bach. Javier Francisco Illescas Guevara; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Illescas Guevara, Javier Francisco	"Aptitud de cuatro hongos en la producción de madera espalteada de <i>Simarouba amara</i> Aubl. y <i>Guazuma crinita</i> Mart"	Sustentación de Tesis	Martin Araujo Flores

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,


Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA


Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Jessica M.



RESOLUCIÓN FCF N°099/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentada por el Bach. Julio Jeanpierre Adriano Reyes, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF-INF/N°34-2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Tesis, presentado por el Bach. Julio Jeanpierre Adriano Reyes; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

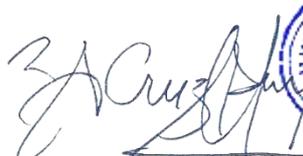
Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Adriano Reyes, Julio Jeanpierre	"Selección de árboles plus y ganancia genética esperada de <i>Dipteryx micrantha</i> Harms de plantaciones forestales de la Cuenca del Aguaytía"	Sustentación de Tesis	José Eloy Cuellar Bautista

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

c.c.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
Jessica M.



RESOLUCIÓN FCF N°098/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentada por la Bach. Romina Helena Armesto Céspedes, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°038-24 de fecha 04 de abril de 2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Tesis, presentado por la Bach. Romina Helena Armesto Céspedes; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Armesto Céspedes, Romina Helena	"Propiedades de fibras de junco (<i>Schoenoplectus americanus</i>) de las albuferas de medio mundo, Végueta, Huaura"	Sustentación de Tesis	Héctor Enrique Gonzales Mora

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADA

Jessica M.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

